

MEMORANDUM

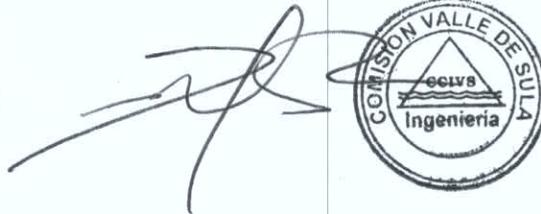
Ingeniería IN-131-2015

Para: Dilia Jeaneth Martínez Perdomo
Oficial de Información Pública

De: Ing. Neil Díaz
Jefe Dpto. Ingeniería

Asunto: Lo descrito

Fecha: 02 de Noviembre 2015



Por este medio, le informo que la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula no tiene predeterminado un formato específico para la priorización del proyectos de inversión sino que dicha priorización resulta de un estudio consensuado de las prioridades en el sistema hidrológico de protección del Valle de Sula y en base a solicitudes mediante notas o petición en persona de las organizaciones, tales como Patronatos, Asociaciones Campesinas, Comités de Emergencia Local y Municipal; así como de las diferentes alcaldías. Para ello, se realiza periódicamente visitas de campo lo que ayuda a categorizar los proyectos a ejecutar.

A continuación un listado del procedimiento que se utiliza para dicho fin.

Departamento de Ingeniería Procedimiento

Para la priorización de obras los procedimientos son:

- 1) Recepción de solicitudes para inspección de sitios.
- Presentación de las necesidades para la construcción de obras por parte de las distintas Alcaldías Municipales y organizaciones campesinas del Valle de Sula.
- Hacer un listado de las necesidades de obras, según solicitudes de grupos campesinos, pobladores, comités de emergencia local y municipal.
- Coordinar con los Ingenieros Enlace las visitas de inspección de campo de las necesidades identificadas y solicitadas por los grupos afectados.

- Solicitar el respectivo informe de la visita de inspección de campo para obtener los hallazgos, las conclusiones y recomendaciones correspondientes.
- Priorizar según el beneficio colectivo más favorable para la mayoría los posibles proyectos a desarrollarse, según dictamen de los informes de inspección de campo.

2) Estructuración de los Proyectos de Inversión.

Trabajos preliminares. (Responsable: Coordinador de Proyectos – Depto. de Ingeniería):

- Elaboración de justificación de proyecto a solicitar.
- Elaboración del cuadro general de proyectos del plan de inversión anual de forma regionalizada por actividad y por localización
- Definición de proyectos que son prioritarios y que requieren empezar en los primeros meses del año.
- Enlistar los proyectos según las prioridades y programar fechas tentativas de inicio.
- Estimar los programas de ejecución para cada proyecto y estimar cantidades de obra a realizar según programa, definiendo alcances físicos de forma mensual, trimestral y anual.
- Elaborar el plan de ejecución física (cuadro), como plan operativo anual, segmentado de manera mensual, trimestral y anual.

FLUJOGRAMA: DESARROLLO DE PROYECTOS DEL PLAN DE INVERSION ANUAL

